

## ACUERDO N° 079-2012

SESION  
N°  
2101

Fecha sesión: 24/01/2012

Fecha impresión: 20/06/2018 12:46:37

**MOTIVO**

El señor Presidente expresó que la sesión ha sido convocada a fin de dar cuenta de lo siguiente:

Informe N° 004-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 003-2011-CNM), del doctor Edilberto Castañeda Pacheco, Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lima, al mediar renuncia aceptada al cargo.

**CONTENIDO**

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 079-2012:

Excluir al doctor Edilberto Castañeda Pacheco, Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lima del proceso de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 003-2011-CNM), al mediar renuncia aceptada al cargo.

Cancelar

Imprimir